

Ciclo de Jornadas

Derecho de Sociedades Europeo: análisis y nuevas perspectivas

II Jornada 24 de mayo

Aula E-308 de la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas (c/ Alberto Aguilera 23, Madrid)

Codirectores de la Cátedra Garrigues

D^a. Mónica Martín de Vidales Godino

Codirectora del Departamento de Mercantil de Garrigues

Dr. Pablo Sanz Bayón

Profesor de Derecho Mercantil (ICADE)

Coordinador académico de la Cátedra Garrigues

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia

Catedrático de Derecho Mercantil y Of Counsel en Garrigues

Estas Jornadas se celebrarán en formato bimodal, con asistencia presencial (aforo limitado) y *online* (se facilitará enlace de acceso *online* a los inscritos)

Enlace de inscripción: <https://eventos.comillas.edu/80697/detail/jornada-ii-delnciclo-de-jornadas-derecho-de-sociedades-europeo-analisis-y-nuevas-perspectivas.html>

Presentación

En 2019 se cumplieron 30 años de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades y del posterior texto refundido aprobado en virtud del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A lo largo de ya más de tres décadas hemos asistido a importantes reformas en nuestro Derecho interno. Desde la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la posterior Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, además de un buen número de reformas intermedias, como la de Ley 26/2003, de 17 de julio (la llamada Ley de transparencia) o Ley 16/2007, de 4 de julio en materia contable, por citar solamente dos. Entre otras leyes aprobadas, también debe mencionarse por su importancia en esta materia la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Toda esa producción normativa obedece a dos motivos fundamentales. Uno primero e inmediato, ir realizando las preceptivas adaptaciones a la regulación comunitaria. En segundo lugar, ir avanzando en la configuración y ordenación de nuestro Derecho interno, con características peculiares y que se distingue del de otros países de la Unión Europea en aspectos como la especial relación que sigue existiendo en nuestro ordenamiento entre la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada, la existencia en cuerpos legales separados de una Ley (general) de Sociedades de Capital pero también de una Ley de Modificaciones Estructurales constituyen un ecosistema propio, siempre acomodándose a la normativa comunitaria en permanente cambio.

La codificación realizada en la Directiva (UE) 2017/1132 de 14 de junio de 2017 sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades ha sido superada por texto posteriores sobre digitalización y fusiones transfronterizas e incluso con nuevas propuestas de Directivas como la del pasado 23 de febrero de 2022 sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

En este ciclo de tres jornadas organizado por la Cátedra Garrigues-ICADE se tratará especialmente la primera de las dos cuestiones mencionadas, pero no desde la perspectiva del Derecho español sino del propio Derecho europeo. Las Directivas comunitarias –y otros instrumentos- son objeto de un completo análisis. Desde la Primera Directiva de 1968 hasta las aprobadas el último año sobre reestructuraciones y sobre empleo de herramientas digitales. Habrá, naturalmente, las menciones oportunas a la incorporación de esas reglas a nuestro ordenamiento, pero el análisis se realizará desde el punto de partida, la normativa europea, y no desde la línea de llegada, en la legislación española. Ese enfoque nos permite recordar que el legislador comunitario a veces ofrece opciones que no han sido incorporadas a nuestro Derecho interno y que permanecen como oportunidades de futuro.

Programa

Jornada II: 24 de mayo de 2022. Aula E-308 ICADE

16:00-16:10. *Bienvenida.* **Dr. Abel Veiga Copo**, Decano de la Facultad de Derecho (ICADE) y **Dr. Pablo Sanz Bayón**, Profesor de Derecho Mercantil (ICADE) y **Codirector de la Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de sociedades.**

16:10-16:30. *Ponencia de apertura.* **D. Enrique Maside Páramo**, Registrador, miembro de la Junta Directiva del Colegio de Registradores de España, Director de Asuntos Europeos.

Mesa

16:30-18:00. Modificaciones Estructurales. Movilidad y Reestructuración Societaria. OPA.

Modera D^a. **Mónica Martín de Vidales Godino**. Codirectora del Departamento de Mercantil de Garrigues y **Codirectora de la Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de sociedades.**

D. Álvaro López-Jorrín Hernández, Socio en Garrigues.

Dr. Manuel Martínez López, Profesor Titular de Derecho Mercantil en CUNEF, Socio de Eversheds Sutherland.

Dr. Francisco Mercadal Vidal, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dra. Adoración Pérez Troya, Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares.

Dra. Paola Rodas Paredes, Profesora Titular de Derecho Mercantil, Universidad de Nebrija.

Dra. Ana Sala Andrés, Socia de Cortes Abogados.

Coloquio (25')

18:30-19:00. Presentación del libro: "*Las sociedades de capital: sus intereses y sus conflictos*" (Tirant Lo Blanch, 2022).

D^a. Mónica Martín de Vidales Godino, Codirectora de la Cátedra Garrigues.

Dr. Pablo Sanz Bayón, Codirector de la Cátedra Garrigues.

D^a. Laura Barrios, Subdirectora General de la editorial Tirant lo Blanch.

Dr. Antonio Roncero Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Castilla La Mancha. Socio consultor de Écija.

-Vino español en la cafetería de ICADE-